

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**2185**      *Adoción 44/2014*

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento arriba referenciado, libro a Vd. El presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

*Resolución: AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014.*

*Procedimiento: ADOPCIÓN NÚMERO 44/2014*

*Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.*

*Persona a quien va dirigida la notificación:*

*JUAN RAMÓN SOLER DOLS*

*Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.*

En Palma de Mallorca a veintiuno de enero de 2015.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

